

POR ORNATO Y POR CONVENIENCIA

Sobre poco más o menos, un año hará que el entonces Alcalde señor San Martín publicó un acertado bando disponiendo que fueran pintadas y decoradas las fachadas de los edificios que así lo demandasen.

El bando se cumplió por la mayor parte de los propietarios, si bien algunos lo hicieron muy a la ligera.

No pocas, sin embargo, fueron las fachadas que continuaron ofreciendo un aspecto nada agradable, tanto por el mal estado de la pintura como por la suciedad que ostentaban.

Las fachadas que se hallan en estas condiciones y las que fueron malamente pintadas el año pasado, deben de ser éste objeto de arreglos y reparaciones que las hagan mejorar de aspecto.

Según las Ordenanzas municipales los propietarios están obligados a blanquear ó pintar las fachadas de sus casas siempre que lo disponga el Ayuntamiento ó la Alcaldía, previo informe facultativo.

Por lo tanto á las autoridades municipales les corresponde el disponer los edificios que han de repararse en beneficio del ornato,

Conviene tener en cuenta, que si en todas partes merece fijar la atención de las citadas autoridades los servicios de policía y cuanto al ornato se refiere, en poblaciones como Santander, donde la colonia veraniega representa un importante elemento de vida y hasta de riqueza, aquellos servicios adquirirán mayor relieve.

Siendo esto innegable, fácilmente se comprenderá que los servicios de policía adquirirán mayor importancia cuando se aproximen los meses de verano.

Estamos ya en la época en que conviene prepararse para la próxima campaña veraniega, y se impone que comiencen á ser denunciadas las fachadas que se hallen en mal estado de conservación.

Pero es necesario que se obligue á los propietarios á ejecutar cuantas obras sean precisas para que las fincas denunciadas mejoren de aspecto, y no continúen proclamando á los cuatro vientos el deficiente modo con que en esta capital se cumplen las Ordenanzas municipales.

No consiste todo en dar malamente, de prisa y corriendo, cuatro brochazos de pintura barata, sino que es necesario evitar que en las calles más céntricas, haya puertas, balcones ó ventanas llenas de telas de araña, de polvo y de todo género de inmundicias.

Durante algunos años, cuantos han ido al Sardinero en el tranvía á vapor, han tenido ocasión de contemplar tupidos tapices en los entresuelos de las casas de la calle de Peñaherbosa, adornos que daban lugar á los consiguientes comentarios.

Las Ordenanzas contienen artículos muy terminantes respecto á la obligación que tienen los vecinos de mantener en las debidas condiciones de limpieza y aseo las puertas ó balcones que les correspondan, pero ni se cumplen ni se hacen cumplir.

Por ornato y por conveniencia es necesario que se cumplan los artículos de las Ordenanzas.

Ramillote Literario

NAUTICA

Gedeón, caro lector,
es un hombre de cachaza;
le dan una calabaza...
de las de marca mayor;
entérase del dictámen
con aparente frescura,
y elige otra asignatura,
y otra vez entra en examen.
¡Como que tiene hecho voto
de acabar una carrera,
y en esta ocasión espera
terminar la de pilotol
Para conseguir su fin,
se hace al tribunal presente,
y al decirle el presidente,
—Vamos; ¿qué es un bergantin?..—
Gedeón piensa un instante,
y luego responde altivo:
—¿Bergantin?... Diminutivo
de la palabra *bergante*.

R. A. U.

A LOS EXPORTADORES DE CUBA

Los industriales y comerciantes exportadores á Cuba, conviene tengan presentes los siguientes artículos de las ordenanzas de Aduana, vigentes en dicha República:

1.º El conocimiento original ó conocimiento que comprende las mercancías declaradas, consignadas ó debidamente endosadas al importador.

2.º Las facturas expresando detalladamente las mercancías declaradas, el número de bultos, sus marcas, peso bruto y peso de adeudo, clase, contenido detallado, materia de que se componen, precios detallados y valor total, incluyendo relación de los gastos originados por las mercancías hasta el momento de estar envasada y lista para su embarque á Cuba.

Art. 99. Todas las mercancías que se importen deberán facturarse en la moneda del lugar ó país de donde sea importada.

Art. 100. Los valores de mercancías importadas sujetas á derechos *ad valorem*, y los derechos que se impongan y que sean regulados de cualquier modo por su valor, serán con arreglo al precio verdadero en la plaza ó precio al mayor de tales mercancías, como se compraban y vendían en cantidades corrientes al por mayor en el momento de exportarse á Cuba, en los mercados principales del país de donde sean importados y en la condición en que dicha mercancía se compra y se vende allí para exportar á Cuba para su venta, incluyendo el valor de todos los cartones, cajas, húcales, cajones, sacos y cubiertas de cualquier clase, y todos los demás costos, recargos y gastos necesarios para poner la mercancía envasada y lista para ser embarcada para Cuba.

También conviene tener en cuenta el contenido del art. 24 de la ley arancelaria consular cubana, que se refiere á los derechos que los señores cónsules devengan por sus certificados y prescrito que se tendrá que pagar:

“Por certificar cada factura, hasta 200 pesos de valor (dos pesos).

De más de 200 pesos, por cada 100 pesos ó fracción superior á 50 (10 centavos).

Las facturas menores de 50 pesos, serán acumulados los valores de las facturas que por un mismo vendedor aparezcan en el mismo cargamento á nombre de una persona.

Por último interesa á los señores industriales y comerciantes que sostengan relaciones comerciales con Cuba, fijarse en que por ahora el Consulado general de Cuba,

en Barcelona, admite las facturas con su valor en pesetas, exigiendo que el comprador, el vendedor ó agente debidamente autorizado firme al pié de dicha factura la siguiente declaración:

“Declaro que soy el (concepto en que se firma la factura) de las mercancías relacionadas en la presente factura, y que son ciertos los precios y demás particulares que en ella se consignan.”

La cabalgata de la Industria

Y DEL COMERCIO

Con una actividad digna de que el éxito corone sus esfuerzos, la comisión particular de Festejos continúa haciendo gestiones para que Santander pueda ofrecer á los que nos visiten durante el verano próximo algunas fiestas, ya que el Ayuntamiento no puede costear ni siquiera las de otros años.

Por de pronto la Comisión ha tenido la feliz idea de proponer un festejo completamente nuevo, y que de seguro constituirá un número del programa digno de la importancia de una capital como Santander.

La Cabalgata de la Industria y del Comercio, propuesta por el señor Corral (don Alberto), además de ser un festival nunca organizado en esta ciudad, daría á conocer la importancia que el Comercio y la Industria tiene en la capital de la Montaña.

Las gestiones de la Comisión parece que van dando excelentes resultados, pues los síndicos de los diferentes gremios reciben muy bien la idea de organizar y llevar á cabo la cabalgata.

Como lo único que se necesitaba para la celebración de la indicada fiesta era el apoyo de los comerciantes é industriales, es seguro de que la cabalgata figurará en el programa de festejos.

Como creemos que la Comisión particular de festejos, pensará organizar por lo menos otro ú otro par de números, vamos á permitirnos hacerla una indicación.

Dados los elementos que existen en Santander, estamos completamente seguros de que un Certamen obrero, en donde se premiaran las mejores obras de los diferentes oficios que se presentasen, pondría de manifiesto que los obreros montañeses saben hacer las cosas, y á estos les serviría de estímulo la recompensa que pudieran obtener.

Hecha esta ligera indicación, á los que constituyen la Comisión les corresponde ver si se puede hacer que en el programa figure el Certamen obrero.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

ALVAREZ DE CASTRO

Dos sitios había sufrido ya la ciudad de Gerona cuando fué enviado á ella de Gobernador, con el grado de brigadier, don Mariano Alvarez de Castro. Débiles las defensas de la plaza, aún no reparados los destrozos en anteriores sitios, escasa la guarnición, presentábase á los franceses como asunto sencillo y trivial la conquista de la plaza. Pero dentro de sus muros, para defenderlos hasta morir, estaba el general Alvarez, y con él un puñado de españoles multiplicados por la grandeza de su alma, por su patriotismo sublime, por su heroísmo sin ejemplo.

Treinta mil hombres llevaron contra Gerona los generales Augereau y Saint-Cir; cinco mil tenía Alvarez para defender la ciu-

dad, aquella escasez de ejército trajo consigo que la población en masa empuñase las armas, y la formación de la célebre compañía de Santa Bárbara, compuesta de mujeres que curaban á los heridos y conducían las municiones.

Diez días dijo Carnot despreciativamente que había de durar el sitio. Más de siete meses, el ejército imperial, invencible en todo el mundo, estuvo ante los rotos muros de Gerona, pugnando siempre por entrar, rechazado siempre por sus heroicos defensores.

Enviaron parlamentarios á Alvarez y solo consiguieron llevar á su general la respuesta de que “en lo sucesivo recibiré á los parlamentarios con metralla” promesa que cumplió.

Alvarez no se rindió. La guerra, la peste, el hambre habían diezmando los defensores de la ciudad. El mismo general gobernador cayó enfermo, y al recibir el Viático, entregó el mando de la plaza. Gerona fué entregada con todos los honores del triunfo á los dos días.

El general Alvarez fué conducido prisionero a Perpignan, siendo víctima de crueles tratamientos. Llevado luego al castillo de Figueras, murió envenenado el 22 de enero de 1815.

Había nacido en Granada en 1749. Entre sus ascendientes se contaban á Antonia García, la inmortal *plebeya de Toro*, célebre por sus hazañas en tiempo de los Reyes Católicos, y Ferrán Ruiz de Castro, fiel defensor de don Pedro I el Cruel, en cuyo sepulcro se puso este epitafio: “Aquí yace Ferrán Ruiz de Castro, toda la lealtad española.”

Sección de noticias.

En la sesión celebrada por la Corporación municipal el miércoles, se acordó adjudicar la subasta de grava, con carácter definitivo á don Pedro López.

Por el Juzgado militar del regimiento infantería de Cantabria se cita al soldado Pedro Galán Sainz, natural de Barruelo (Ruesga).

El ilustre doctor don Enrique Diego Madrazo nos ha dispensado la señalada atención de remitirnos, con expresiva dedicación, un interesantísimo libro intitulado “¿El Pueblo Español, ha muerto? Impresiones sobre el estado actual de la sociedad española.”

Agradecemos al eminente doctor Madrazo su atención, y prometemos ocuparnos de su obra con mayor detenimiento.

Han sido concedidos quince días de licencia al director de la banda municipal señor Moreno Carrillo.

El gobernador civil señor Irazazabal ha recibido del ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

“Segun participa Gobernador de Burgos, en Tardajos, pueblo de aquella provincia, han sido sustraidas de la Caja Municipal 65 obligaciones del ferrocarril del Norte, conociéndose los números de 63 de ellas, que son los siguientes: 2 511, 2 786, 21.307, 28.938 á 28.943, 45 195, 53 735, 53 736, 61 961, 73.410, 79.541, 84 317, 84 318, 84 319, 84.320, 84.321, 85 673, 101.198 á 101.209, 105.381 á 105 387, 114 110, 119.581 á 119.584, 151.826, 163.719, 176.694, 176.695, 186.847, 194 930, 229 839, 240.433, 246 565, 246 566, 246 662, 248.376, 252 323, 252.324, 256.613, 267.639, 267.640, 267.641.

Sírvase V. S. pasar aviso inmediato á los establecimientos de crédito de esa provincia dando además publicidad á la noticia para conocimiento de los particulares, y encargue á sus agentes que hagan detener á toda persona en cuyo poder se encuentre alguna ó algunas de dichas obligaciones, hasta que se compruebe su procedencia.”

La *Ios ferina*, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En

farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

En la sesión municipal de anteayer quedó sobre la mesa un dictamen favorable á la moción en que se propone construir un jardín a la inglesa en el paseo de *El Pañuelo*, en el Sardinero.

Con sentimiento hemos sabido que se halla gravemente enfermo el ingeniero jefe de Obras públicas señor Riquelme.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del enfermo.

La Alcaldía ha publicado el bando consiguiente imponiendo á los perros el uso del bozal para precaver los efectos que pueda causar la hidrofobia.

Todos los animales de la raza canina deben ser inscriptos en un registro que se llevará en las oficinas municipales para lo cual se da un plazo de quince días; pasado este término serán recogidos por los agentes ya nombrados todos los perros vagabundos y los que no lleven señal de haber sido inscriptos.

En el mes de Abril último entraron en el puerto de Gijón 197 buques y se despacharon 194, todos mercantes y en su mayoría de vapor.

Los primeros aparecen con un registro total de 25,867 toneladas, habiendo conducido á su bordo 56 pasajeros. Pertenecían á bandera extranjera 6 buques, todos de vapor, ó sean 2 alemanes, 2 belgas, 1 francés y 1 holandés.

El movimiento mensual no responde al aumento de otros meses, sin duda por efecto de los temporales últimos y de la crisis que en la navegación se observa en todo el litoral.

Pasado mañana, a las diez de la misma, tendrá lugar en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, la elección de Senadores, que representará a nuestra provincia en la alta Cámara.

Como ministeriales presentáanse, según dijimos en el número anterior, los señores don José María de Quijano, el señor marqués de Hazas y don Santiago López, y como de la oposición el liberal don Restituto de la Torre, que lucha por representarnos por segunda vez.

Pasado mañana Jara concierto matinal, de once de la mañana á una de la tarde en los jardines del boulevard del Muelle, la banda de música municipal.

La Diputación provincial, en la sesión celebrada el miércoles, acordó declarar la nulidad del acta del diputado señor Vial y la proclamación del señor Becet.

El señor Benet fué proclamado por 12 votos contra 8.

Se anuncia por la Alcaldía que terminada la matrícula de inscripción de fincas de la ciudad para proceder al cobro del arbitrio sobre bajadas de aguas, se pone en conocimiento de los interesados que durante quince días estará de manifiesto dicha matrícula en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento, en donde podrá ser examinada y formular cuantas reclamaciones crean pertinentes; advirtiéndose que, transcurrido aquel plazo, no se admitirá ninguna otra y se procederá al cobro de aquel arbitrio.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemigranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 6, Madrid.

Ayer tuvimos el gusto de dar un fuerte abrazo á nuestro querido amigo don Augusto Aldama, llegado recientemente de Méjico, donde ha permanecido durante algunos años.

El señor Aldama ha llegado en estado perfecto de salud y en condiciones para animar y dar vida á los círculos de recreo que antes frecuentaba. Sea bienvenido.

Con objeto de limpiar los fondos y pintarlos nuevamente, salió ayer de nuestro puerto para Bilbao la draga de succión *Cantabria*, que entrará probablemente hoy en el dique.

Terminada la operación, y vuelta á esta bahía, se hará cargo de la misma la Junta de Obras del Puerto.

Mañana sábado, y el lunes próximo, son los días designados por la Comisión mixta

para practicar la revisión de las exenciones de los mozos de esta capital, declaradas en el actual reemplazo, y el martes y miércoles para revisar las de los mozos de años anteriores. Se recomienda, por lo tanto, á los interesados, á quienes ya se ha convocado por medio de papeletas, que no dejen de presentarse á dichos actos en los días expresados.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentín y Cia.**, Banquero y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Anúnciase para el domingo próximo una Asamblea republicana con objeto de organizar el partido local conforme á las instrucciones recibidas del comité central.

Por el Ayuntamiento de esta ciudad se concede un plazo de diez días para que puedan reclamar los que se crean perjudicados por la alineación de la calle del Arrabal, acordada por el Municipio.

El celeberrimo bandido Mamed Casanova, alias *Toribio*, que se halla recluido en la cárcel de la Coruña, acaba de ser destinado por la Dirección general de Establecimientos penales á la prisión aflictiva de Santoña, en donde sufrirá la pena de veinte años de reclusión que se le impuso por el Consejo de guerra en la sumaria que se le formó por atentado á la fuerza armada y lesiones á un guardia civil.

El Ayuntamiento de Anevas ha declarado profugos á los jóvenes del actual reemplazo Antonio Martínez Mantecón y Faustino González Rodríguez por no haber acudido al acto de clasificación y declaración de soldados.

En vista de que los notarios de Santander se comprometen á satisfacer la pensión el notario jubilado de la misma don Urbano de Agüero, la Dirección general de los Registros y del Notariado ha acordado declarar que dicha vacante queda excluida de las que han de proveer por oposición en el territorio del antiguo Colegio de Burgos.

Según hemos leído en la prensa madrileña ha fallecido en Cadiz a consecuencia de una penosa y larga enfermedad la señora doña Susana de la Viesca y de la Sierra, viuda de Urmaneta, hermana del excelentísimo señor marqués de la Viesca y tía del diputado á Cortes por esta circunscripción, don José María de la Viesca y Roiz.

La finada fué muy estimada por sus grandes virtudes y su inagotable piedad.

Enviamos á la respetable familia el mas sentido pésame por desgracia tan irreparable.

Se interesa la presentación en la Comandancia de Marina de los inscriptos de Luarda, Coruña y Caramiñal, Leonardo Suárez Garcia, Manuel Raimundo Rivas y José Garcia Mancias, para enterarles de acuntes que les interesa, y de don Juan Dúbeda que presente la escritura de compra de una goleta.

Por el gobierno civil de Vizcaya se ha concedido autorización á la Sociedad *Vasco-Asturiana*, para remitir á esta ciudad á la consignación de D. Bernardo San Miguel, 100 libras de pólvora y diez mil detonadores para minas; y á la Sociedad de explosivos, para remitir á la misma consignación 75 cajas de dinamita.

La feria del primer domingo de mes celebrada en Torrelavega, estuvo poco animada en cuanto á concurrencia de ganado, y escasos los compradores que á ella asistieron, según dicen de aquella ciudad.

Consecuencia de ambas cosas fué el número de transacciones que se hicieron, pues alcanzó la cifra de 567 solamente.

Contribuyó también á esta baja, comparada con ferias anteriores, la celebración de San Marcos en Villasevil, Valle de Toranzo, que también estuvo poco animada.

En ganado de vida estuvo la feria del domingo ligeramente paralizada. Sólo para Madrid se vendieron algunas vacas paridas

que adquirió el tratante conocido por Alejandro El Pasiego.

Los valencianos llevaron un vagón de terneros, pagándolos á buen precio, como siempre.

El ganado de muerte fué lo que mejor se cotizó.

Los precios corrientes fueron 17,50 pesetas arroba en canal, reses mayores, y de 21 á 22 la de ternera.

Sigue en pie el conflicto de las cigarreras. Ayer comenzaron ya á impacientarse más que los días anteriores armando algún griterio fuera de las puertas de la Fábrica, entre las de los talleres primero y segundo contra las del tercero.

La comisión del alto personal de la Compañía y el señor Delegado de Hacienda, en representación del gobierno en el ramo á que el monopolio tabacalero corresponde estuvieron conferenciando largamente durante el día, acordando por fin la representación de la Compañía para solucionar el conflicto, lo siguiente:

1.º Que los cigarrillos superiores serán elaborados por los partidos números 1 y 2.

2.º Si excediese la consignación de lo que pueden elaborar durante el mes los partidos 1 y 2, el exceso se entregará para ser elaborado, al partido número 3.

3.º El partido número 3 elaborará ordinariamente los cigarrillos finos y los superiores que sobren á los partidos 1 y 2.

4.º Si antes de terminar el mes ultimásen los partidos 1 y 2 la consignación de superiores y el partido número 3 la de finos, los tres partidos elaborarán cigarrillos entrefinos.

5.º En el caso de que terminen los partidos 1 y 2 la elaboración de superiores y el 3 no pudiese terminar durante el mes la de finos, los partidos 1 y 2 concluirán la consignación de finos ayudando al partido número 3.

Parece que si las operarias no aceptan estos acuerdos se cerrará el taller de las que opusieran resistencia.

Un buen consejo salva una vida.



MANUEL LÓPEZ

Madrid 24 de Abril de 1902.

MI hijo Angel, de 7 años de edad, cogió una bronquitis que se complicó, por enfriamiento de los intestinos, en tisis abdominal, lo que nos hacia temer perderle en breve plazo. Un pariente me aconsejó darle la Emulsión Scott, y desde el momento que empezó con ese remedio notamos una mejoría. Después de usadas unas cuantas botellas, la mejoría del niño era tal, que nadie le hubiera creído el mismo. Actualmente está radicalmente curado, sano, robusto, come con mucho apetito y sus intestinos funcionan con regularidad. Su padre agradecido,

MANUEL LÓPEZ. Calle Río, 18.

Resfriados. Si se les descuida, engendran todo un séquito de males que generalmente conducen á la tisis. ¿Por qué no desaloja Vd. de su pecho ese resfriado que le oprime?; la Emulsión Scott lo hará por Vd., evitándole la opresión de pecho, la fiebre, los sudores y la pérdida de fuerzas que resultan de un resfriado descuidado.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Daoiz y

Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

Por falta de número de señores diputados no pudo celebrarse ayer sesión la Diputación provincial.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural e inofensiva, y que se vende á 6 reales.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, á 75'90 y 76'10: pesetas nominales 28,500.
Acciones del Banco de Santander, ampliación, á 146'25: pesetas nominales 10,000.
Acciones de la Azucarera Montañesa, á 62'00: pesetas nominales 10,000.
París, á 36.15.
Santander 7 de mayo de 1903.

BOLSA

MADRID	DIA 8
Deuda 4 % interior al contado.	75 80
Id. 5 % amortizable.	96 80
Acciones del Banco de España.	481 00
Compañía de Tabacos.	429 00
" Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid,	000 00
París á la vista.	35 05
Londres á la vista.	34 25

Historias y Cuentos

ENTRE LAS TUMBAS

Cinco amigos, que se reunían mensualmente en un restaurant en recuerdo de su juventud, solían charlar de sobremesa hasta las dos de la madrugada.

Uno de los personajes más alegres de la reunión era José Barduo, solterón muy popular en París por su gracia y buen humor habituales.

—Un día—exclamó nuestro hombre—me ocurrió, hace años una aventura muy singular.

—¿Cuéntala, cuéntala!—dijeron á la vez varias voces.

—Con mucho gusto. A mediados de Septiembre sali una tarde de mi casa sin saber á donde dirigirme. Encendi un cigarro y me encaminé estúpidamente hacia el boulevard exterior, cuando de pronto se me ocurrió la idea de llegarme hasta el cementerio Montmartre y entrar en él.

Eché á andar por entre las tumbas y me puse á leer los epitafios.

Después de un largo paseo iba yo á retirarme, cuando noté la presencia de una mujer vestida de riguroso luto, arrodillada ante una tumba.

Sn velo de crespón, levantado en aquel momento, permitía admirar una soberbia cabeza, cuyos rubios cabellos parecían estar iluminados por una luz matinal bajo la noche de su tocado.

Aquella mujer debía sufrir horriblemente, á juzgar por su actitud y por el llanto que brotaba de sus ojos. Vió que yo la miraba y se ocultó el rostro entre sus manos, como avergonzada á causa de mi indiscreción. Sus sollozos llegaron á ser convulsivos y su cabeza se inclinó sobre el mármol. A los pocos instantes cayó en tierra, inmóvil y sin sentido.

Me acerqué á ella y le soplé en los párpados, mientras leía el siguiente epitafio: «Aquí yace Luis Teodoro Carrel, capitán de infantería de Marina, muerto por el enemigo en el Tonkin Rogad por él!»

No tardó la desconocida en recobrar el conocimiento.

Apenas hubo abierto los ojos, me dió las gracias por mi cuidado, y á instancia mia me refirió sollozando su historia, hablándome de la muerte de su marido al cabo de un año de matrimonio, después de haberse casado por amor, porque, huérfana de padre y madre, no disponía más que de la dote reglamentaria.

La consolé como pude y la ayudé á levantarse.

—No permanezca usted aquí más tiempo—la dije.

—Me siento sin fuerzas para andar.

—Se apoyará usted en mí.

—La necesidad me obliga á aceptar su generosa oferta.

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

—Partimos juntos, apoyada ella en mi brazo, y cuando estuvimos fuera del cementerio me dijo con voz desfallecida:

—¡Creo que voy á ponerme mala!

—¡Quiere usted que entremos en un establecimiento para que tomemos algo?

—Si.

Entramos en un restaurant inmediato y la hice tomar una taza de té muy caliente que, al parecer, la reanimó bastante.

Me habló de su vida solitaria, que llevaba sin tener á quien confiar sus penas y sus dolores.

G. de M.

(CONCLUIRA).

Despachos telegráficos

Madrid 7

El general Linares presentará en una de las primeras sesiones de Cortes, un proyecto de crédito para las maniobras militares del otoño.

Ha fallecido el senador vitalicio don Francisco Santa Cruz.

El Consejo de ministros celebrado ha carecido de interés, y fué de corta duración.

El señor Silvela comentó la nota oficiosa del Consejo de ayer y dió cuenta de las noticias que tenía el Gobierno respecto á la cuestion de Marruecos.

Los exmisticos liberales se muestran partidarios de que las minorías del partido, es decir, la del Congreso y la del Senado, se reúna cada una en su Cámara respectiva, presidiendo la del Congreso el marqués de la Vega de Armijo, y la del Senado Montero Rios, como jefes del partido, en lugar de celebrar, como ha sido costumbre, una reunión común para senadores y diputados.

Esto obedece á no estar designado el jefe único del partido.

El millonario americano Mr. Eridson ha sido secuestrado en Méjico por los indios, los cuales piden quinientos mil francos por el rescate.

Hasta después de las elecciones de senadores no se nombrará nuevo Gobernador civil de Guipúzcoa.

El Alcalde de Barcelona insiste en su dimisión.

El señor Monegal salió para la ciudad condal.

Ha sido denunciado *El Correo Español*.

En el Hospital de San Juan de Dios se han presentado dos casos de tifus.

Dicen de Bujalance, Córdoba, que la huelga de agricultores toma graves proporciones.

Las actas ó credenciales presentadas en el Congreso ascienden á 284.

Ha sido oficialmente declarada la peste bubónica en Tokio.

Se están ultimando los trabajos preparatorios del Congreso de arquitectos, habiéndose recibido numerosas adhesiones.

Han solicitado ser admitidos como senadores por derecho propio los condes de Santa Coloma y de la Cañada y el señor Catalina.

La *Epoca* desmiente que el señor Silvela se halle enfermo.

Telegrafian de Melilla que en vista de la reaccion favorable al Sultán que se está operando en la mayoría del país, el Roguí ha suspendido su proyectada marcha sobre Tetuán, pues sabe se halla cerca el ejército del Sultán.

El Gobernador de Beniburica ha prometido capturar al pretendiente, en cuyo caso el Sultán le dará 100.000 duros.

También ha prometido apoderarse del príncipe *Tuerto*.

La mayoría de las tribus que seguían al Roguí se están pasando nuevamente al Sultán.

Las tribus limítrofes á Melilla dudan ya de seguir al Roguí.

El lunes ó el martes será firmado el nombramiento de presidente del Senado.

Telegrafian de Belgrado que los turcos han pasado á cuchillo á todos los habitantes de Novibazar: las víctimas ascienden á varios millares.

Ha fondeado en Malaga el crucero *Infanta Isabel*.

Comunican de Montelimar que ha llegado el Presidente Mr. Loubet.

PROBADO EL COGNAC DOMEQ de Santander.

D tilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de a. alisis.

PARIS 1900

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM. 200) COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del dia: Bacalao á la vizcaina.

FACTU AS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico Muelle, 8—Santander



DOCT. NICOLA CASILE Inventor de los renombrados medicamentos CASILE

han logrado que el doctor Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma sofocación, espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este metodo se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis no tiene que purarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Balsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad de estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridria** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **arores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas. Confites Casile, 5 ptas., Balsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.



A. CHARLES LAMBERT DEPÓSITO GENERAL: Calle Aragón 402, BARCELONA.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltase por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.ª derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.ª derecha

Antonio del Campo Echeverria

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3,

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el doctor Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma sofocación, espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este metodo se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis no tiene que purarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Balsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad de estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridria** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **arores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas. Confites Casile, 5 ptas., Balsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.

Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del **mercurio**, sino que combate las enfermedades contra las por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerbs medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltase por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

los menores incidentes de la vida desde un punto de vista lúgubre. Me repetía sin cesar, sin cuenta ni razón: "Estoy maldito. ¡Ya no volveré á ver más á mi Reginal...! Y yo sufría inauditamente para demostrarle la insigne locura de sus sombríos pensamientos.

"Entretanto," llegó un vapor á la vista de Bombay. Era un vapor mercante que venia de la China, con un cargamento de té. Iba con pabellón italiano, y pertenecía á comerciantes genoveses. Justamente tenia por puerto de escala Suez.

—¡Alabado sea Dios!—exclamó Bruno al saber la noticia.—Vamos á poder partir al momento.

"Pero ¡terrible contratiempo! el *Victor Emmanuel*—ese es el nombre del barco—no traía sus patentes limpias... Se habian declarado á bordo casos de cólera asiático, y le fué prohibida la entrada en el puerto.

Me eché á temblar al oír declarar á Mr. de Villemor que partiría á pesar de todo, y que tomaría pasaje en aquel barco infestado. Todo lo

suprimir los kilómetros y ganar algunas semanas en la vuelta.

„Había hecho un cálculo matemático. Pero solo era admirable para verlo en el papel.

„Tomaríamos la vía de Bombay-Suez; atravesaríamos más que un trozo del Mediterráneo, entre Alejandria y Marsella.

„Según su cuenta, íbamos á ganar lo menos seis semanas, y llegaríamos en Marzo á Villemor.

„La fatalidad se ha entretenido con cruel encarnizamiento en trastornar estos hermosos cálculos. Desde aquel momento, todo se volvió en contra nuestra. El viento fué contrario, se produjeron accidentes en la arboladura de nuestro barco, la tripulación se amotinó y llegamos veinticuatro horas más tarde á Bombay. El *paquebot* ya había partido. Era preciso que esperásemos quince días á que saliese otro. Villemor estaba loco de desesperación. Jamás lo habia visto así. No sé qué misterioso presentimiento tenia del porvenir, el cual ejercía en él una excitación nerviosa que le hacia ver

„—¡Estad orgullosa de él! ¡No existen en el mundo dos Brunos de Villemor!..."

Y para disipar la impresión de profunda tristeza que se desprendía de sus últimas palabras, repuso alegremente el príncipe Viviani:

„—Sin embargo, jamás viaje algno fué más feliz que el nuestro... en la primera parte. Los ferrocarriles no sufrieron ningún descarrilamiento en su rápida marcha, y nuestro *steamer* dsvoró las leguas marinas con un magnífico apetito que nada vino á entorpecer. En el día fijado, matemáticamente, sobre el excelente velero que se habia guardado á nuestra disposición, equipado y preparado en el puerto más próximo, con una marcha muy igual, dirigido por Mr. de Villemor, aparecimos en las aguas del islote famoso.

„Felizmente nuestras aprensiones habian sido locas, y Bruno se habia engañado á sí mismo al tomar en serio las tonterías de su conciencia, poseido por aquella idea fija. Un gran fuego ardía en señal de gozo en la cima de la roca, y los Backer nos acogieron tirando á

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, saramones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.—De venta, principales farmacias y droguerías.—Por mayor: J. URIACH Y C., Moncada, 20. BARCELONA

Comelerán

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

MARCOS

ó próximamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	80.000
2	Premios á M.	60.000
2	Premios á M.	50.000
3	Premios á M.	40.000
1	Premio á M.	35.000
5	Premios á M.	30.000
5	Premios á M.	20.000
2	Premios á M.	15.000
16	Premios á M.	10.000
55	Premios á M.	5.000
103	Premios á M.	3.000
155	Premios á M.	2.000
616	Premios á M.	1.000
14	Premios á M.	500
1.022	Premios á M.	400
33.788	Premios á M.	169

19.970 Premios á M. 250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios incl. 8 premios extraordinarios.

Todo el capital inclusive 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 5.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso mas fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la sétima clase pueda en caso mas feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobra, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo intere ado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

15 DE MAYO DE 1903

Valentin y Comp. a
HAMBURGO
Alemania.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico (premiado de Valencia)

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vaidos, Vómitos,
Estreñimiento dolores de cabeza,
y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio: EL AIBAF SERDNA (Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico, premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

alte repetidas descargas con sus carabinas.

„Estaban sanos y salvos, aunque muy enflaquecidos por el encarnizado trabajo á que se habian entregado, así como muy curtidos por el sol tropical y por la atmósfera impregnada de las brisas salobres del Océano.

„Es cierto que habian luchado y sufrido mucho, y aspiraban al reposo bajo un cielo menos rudo; pero estaban entusiasmados con los resultados obtenidos. En quince meses habian reunido una pequeña fortuna, representada por una respetable bolsita de perlas y tres barrilitos de polvo de oro. ¡Esto valia, después de vendido, casi dos veces cien mil francos.

„Nos hicieron presente su reconocimiento por medio de discursos y actos muy significativos, y para no desesperarlos, nos vimos obligados á aceptar algunos ejemplares de sus hallazgos. Al poco tiempo volvíamos á traer á su patria gentes que bendecian al cielo por habernos encontrado, y que se prometían volver á revolver las arenas del islote—esta vez á riesgo y cuenta propia—cuando hubiesen razi-

lizado sus ganancias en buen dinero acuñado y se reuniese á ellos el resto de su familia.

„¡Jamás he visto una dicha más radiante ni mas completa que la de Mr. de Villemor! Ya estaba en paz, ya estaba libre, ya pertenecía por completo á su hijo! Pero á su inquietud calenturienta y enfermiza sucedió una impaciencia extrema. ¡Hubiese querido que una hada lo hubiese encantado como á un simple héroe de leyenda, y le hubiese transportado en un abrir y cerrar de ojos á la terraza de Villemor!..

„¡Ay! El tiempo de las hadas ya pasó. Era una lástima. Era preciso contentarnos al menos con el vapor.

„En el primer puerto en donde desembarcamos, nos despedimos de los Backer, que se dirigian por el camino más recto á Nueva Orleans. ¡Ahl! Debieramos haberlos seguido hasta allí?... Era el camino más largo; pero también el más seguro. Pero Bruno no tenia mas que un pensamiento: acortar lo más posible,

que es humanamente posible de intentar, lo intenté para hacerle desistir de su fatal resolución. Nada conseguí.

„Quedáos—respondia á todos mis reproches—Vuestra suerte no está indisolublemente obligada á la mia. Yo parto. Únicamente una orden de Dios podia hacer cambiar mi resolución.

„—Pues bien; yo también parto—acabé por decirle.—Únicamente os doy mi maldición por adelantado, y os anonado si cojo la horrible enfermedad y me muero.

„Estas terribles amenazas no hicieron vacilar de manera alguna la voluntad de Bruno.

„Partimos. Una canoa nos llevó por la noche á bordo del *Victor Emmanuel*, y el capitán consintió en admitirnos como pasajeros.

„Todo parecia á bordo absolutamente normal. El capitán nos explicó que se habia visto, en efecto, obligado á subir hasta Hauvi para completar el cargamento, y que el cólera hacia estragos en aquella época en esta ciudad del Tonkín. Además, habia tenido dos bajas á bor-